

Comision

Concedido en 23 Enero

del N.º distrito de la sociedad
prov. de seguros mutuos contra
incendios.

ATHA-FHRA-DH-902-3-67

Desde que llegó a mi
poder, y al de mi compa-
ñero D. Gregorio Jimenez de
Huelva la circular de J.º
de 15. de noviembre ult.
mo, he procurado con el
por medio de los des. Al-
caldes del distrito y otras
personas inducir a los
dueños de edificios inscri-
tos en la sociedad al pago
del 2.º uno al millar; y no
habiendolo conseguido mas
que de algo menor que
de una mita, he creido
conveniente de acuerdo
con el dicho mi compa-
ñero noticiarlo a J.º para
la resolucion, que es-



time.

Donque a H. m. d. Salo^a
20, de Enero de 1852.

Antonio Sere^z

H. Diputado Gral. de la Prov. de Nava
Tlona.